



EC/ 9 27

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 MAY 2013

| VISTO: La nota cursada por la Sra. Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela, en |
|---|
| ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la RECAMPI |
| RESULTANDO: I) Que la Sra. Fiscal General ha remitido una nota a la Fiscalía de Corte y |
| Procuraduría General de la Nación comunicando la realización de la "IX Asamblea General de la |
| RECAMPI" a realizarse los días 21 y 22 de mayo del corriente año en la ciudad de Caracas. |
| República Bolivariana de Venezuela. |
| II) Que asimismo se solicita la designación de un representante de la Escuela de |
| Capacitación de nuestro país para que asista a esta reunión, en la cual se intercambiará información |
| sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación y se procederá a elegir a la nueva Junta |
| Directiva y Secretaría Pro Tempore |
| CONSIDERANDO: I) Que por la índole y relevancia de dicho evento, es de interés del servicio la |
| participación, en esta instancia de intercambio de los sistemas de capacitación de los países |
| iberoamericanos, de la Sra. Fiscal Letrado Adjunto, Encargada del Centro de Formación del |
| Ministerio Público y Fiscal, Dra. Mariella Saettone y declarar misión oficial la misma |
| II) Que la organización financiará los gastos de alimentación, transporte y |
| hospedaje, por lo que se deberá asumir el costo del pasaje aéreo |
| ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de |
| 1986. arts. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 41 de la Ley N° 17.930 de |
| 19 de diciembre de 2005, Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, |
| 56/002 de fecha 19 de febrero de 2002 y 7/09 de 2 de enero de 2009 |
| , |
| EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA |
| RESUELVE: |
| |
| 1) DECLÁRASE en misión oficial entre el 20 y 23 de mayo de 2013, la participación de la Sra. |
| Fiscal Letrado Adjunto. Encargada del Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal, Dra. |
| Mariella SAETTONE en la "IX Asamblea General de la RECAMPI" a llevarse a cabo los días 21 |
| y 23 de mayo de 2013 en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela |
| 2) PRECÍSASE que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo- Caracas – |
| Montevideo de hasta U\$S 1.321 (dólares americanos mil trescientos veintiuno) será atendido con |

5) <u>PASE</u> por su orden y a sus efectos al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.

2013-11-0019-0094

Mules

JOSE MUSICA Presidente de la República

2013-11-0019-0094